



Acta, Sesión Extraordinaria No. 2, Segundo Periodo Extraordinario, Sexagésima Primera Legislatura, veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

**Presidenta  
Legisladora  
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario  
Legislador  
Enrique Alejandro Flores Flores**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Jesús Cardona Mireles**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las once horas con cuarenta minutos, del veintiocho de enero de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez,



Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Mendizábal Pérez, no se manifestaron. Convocatoria Primer Periodo Extraordinario. Actas sesiones, solemnes Nos. 8, y 9; y Extraordinaria No. 1, del 21 de enero 2016, aprobadas por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Dictámenes; se aprobó por unanimidad no leerlos. Justicia: que modifica ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal en lo general y en lo particular 23 votos a favor; 4 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA el artículo 15 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo



para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica diverso legislativo; intervinieron en pro, Mariano Niño Martínez, Rubén Magdaleno Contreras, y María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo Primero Transitorio, del Diverso Legislativo No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Receso: de 12:05 a 12:35 horas. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; intervinieron en pro, Jorge Luis Díaz Salinas, Oscar Bautista Villegas, Gerardo Limón Montelongo, José Belmárez Herrera, y María Rebeca Terán Guevara; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Cerritos donar 232 lotes que conforman la colonia Buenos Aires, a particulares; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, Oscar



Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Ciudad Valles donar terreno a los Servicios de Salud del Estado en el fraccionamiento Lomas de San José, para funcionamiento de oficinas administrativas de la jurisdicción sanitaria No. V; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; intervinieron en pro, Jorge Luis Díaz Salinas, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Ciudad Valles donar predio a los Servicios de Salud del Estado en la colonia Hidalgo, para centro de salud; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que modifica diverso legislativo; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA los



artículos, 1º, y 2º, del Diverso Legislativo No. 1173 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de septiembre 2015; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Receso: de 13:10 a 14:40 horas. Hacienda del Estado: que establece coeficientes; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría; Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios a partir del ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Gobernación: que propone elegir a magistrado; intervinieron en pro, Xitlálíc Sánchez Servín, Oscar Bautista Villegas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, José Luis Romero Calzada, Oscar Carlos Vera Fábregat, Manuel Barrera Guillén, y J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestó; votación por cédula:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	TOTAL
María Manuela García Cázares	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									19
Jesús Xerardo Martínez Muñoz	■	■	■	■																								4
Felipe Aurelio Torres Zúñiga	■	■	■																									3



Un voto nulo. Por tanto, se elige por mayoría calificada a la Licenciada María Manuela García Cázarez, como magistrada numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, periodo del 29 enero de 2016 y hasta el 28 de enero de 2022; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario. Finalizó la sesión a las quince horas con quince minutos.

**Presidenta**  
**Legisladora**  
**Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario**  
**Legislador**  
**Enrique Alejandro Flores Flores**

**Segundo Secretario**  
**Legislador**  
**Jesús Cardona Mireles**